



## Política de Sostenibilidad

9 de febrero 2026

Versión 6

## Control de Versiones

| Versión | Fecha      | Acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Responsable de la acción | Aprobado por |
|---------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|
| 1       | 14-12-2020 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del documento.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Comité de Sostenibilidad | Directorio   |
| 2       | 31-01-2022 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión anual de la política. Las principales modificaciones introducidas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de lineamientos para procesos de <i>engagement</i>.</li> <li>Incorporación del cambio climático y adicionales de gobierno corporativo como temas transversales a evaluar en todas las inversiones.</li> <li>Incorporación de evaluación de managers externos.</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                      | Comité de Sostenibilidad | Directorio   |
| 3       | 31-01-2023 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión anual de la política. Las principales modificaciones introducidas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualiza meta asociada al pilar de inversión sostenible, apuntando a mantener un 60% del AUM con criterios ESG.</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comité de Sostenibilidad | Directorio   |
| 4       | 11-09-2023 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualiza la gobernanza en sostenibilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cargo Directora y Gerenta de Inversiones Sostenibles.</li> <li>Miembros del Comité de Sostenibilidad.</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Comité de Sostenibilidad | Directorio   |
|         | 31-01-2024 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión anual de la política. No se realizan modificaciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Comité de Sostenibilidad |              |
| 5       | 31-01-2025 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión anual de la política. Las principales modificaciones introducidas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizan las empresas de Grupo Ameris.</li> <li>Se precisa postura frente a exclusiones.</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Comité de Sostenibilidad | Directorio   |
| 6       | 09-02-2026 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión anual de la política. Las principales modificaciones introducidas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora general de redacción y coherencia del documento.</li> <li>Actualización de meta estratégica de cobertura ESG, aumentando el objetivo a mantener al menos un 75% del AUM bajo algún enfoque ESG.</li> <li>Actualización de gobernanza en sostenibilidad: roles y miembros Comité de Sostenibilidad.</li> <li>Incorporación expresa del marco de derechos humanos en coherencia con el RIOHS.</li> </ul> </li> </ul> | Comité de Sostenibilidad | Directorio   |

| Versión | Fecha | Acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Responsable de la acción | Aprobado por |
|---------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|
|         |       | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Incorporación de referencia al Procedimiento de Sostenibilidad como documento de implementación.</li> <li>– Fortalecimiento del marco de <i>stewardship</i> y trazabilidad ESG.</li> <li>– Eliminación de material referencial no esencial.</li> <li>– Incorporación de referencias a estándares internacionales de reporte (NIIF S1, S2) y normativa CMF.</li> </ul> |                          |              |

---

## Contenido

|                                          |    |
|------------------------------------------|----|
| Control de Versiones.....                | 2  |
| Política de sostenibilidad Ameris.....   | 5  |
| 1    Aspectos generales.....             | 5  |
| 2    Gobernanza en sostenibilidad.....   | 5  |
| 3    Pilares de trabajo.....             | 6  |
| 3.1    Inversión sostenible.....         | 6  |
| 3.2    Conducta corporativa.....         | 8  |
| 3.3    Fomento de la sostenibilidad..... | 8  |
| Actualizaciones.....                     | 10 |

---

## Política de sostenibilidad Ameris

### 1 Aspectos generales.

La presente Política es aplicable a todo el Grupo Ameris y sus colaboradores, incluyendo a Ameris S.A, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., Ameris Capital S.A. y sus empresas relacionadas en Chile y el extranjero (en adelante, "Ameris").

El propósito de esta Política es fortalecer la misión de Ameris en el largo plazo, promoviendo la creación de valor sostenible mediante la integración de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (en adelante, "ESG") en nuestra gestión corporativa y en nuestros procesos de inversión.

Entendemos la sostenibilidad como un elemento fundamental para la gestión de riesgos, la toma de decisiones responsable y el cumplimiento de nuestro deber fiduciario. Asimismo, reconocemos que una adecuada consideración de factores ESG contribuye al desarrollo sostenible de los países donde operamos y a la estabilidad del sistema financiero.

Para dar cumplimiento a este propósito, estructuramos tres pilares de trabajo: inversión sostenible, conducta corporativa, y fomento de la sostenibilidad, cada uno con sus respectivos objetivos específicos.

### 2 Gobernanza en sostenibilidad.

La gobernanza en sostenibilidad forma parte de la estructura organizacional de Ameris y cuenta con supervisión a nivel de Directorio.

Las principales responsabilidades son:

- **Directorio Ameris Capital AGF:** es responsable de la aprobación de la Política de Sostenibilidad y de supervisar su adecuada implementación.
- **Comité de Sostenibilidad:** supervisa la implementación de esta Política, evalúa su efectividad y propone actualizaciones cuando corresponde. Está compuesto por el Gerente General de Ameris Capital AGF, un representante del Directorio de Ameris Capital AGF, un representante del Directorio de Ameris S.A. y la Gerenta de Inversiones Sostenibles.
- **Gerencia de Inversiones Sostenibles:** lidera la implementación transversal de la Política de Sostenibilidad y reporta periódicamente al Comité de Sostenibilidad.
- **Puntos focales ESG:** responsables de la aplicación práctica de los lineamientos de sostenibilidad en sus respectivas áreas.

Esta estructura busca asegurar que la sostenibilidad forme parte integral de la estrategia corporativa y de los procesos relevantes de toma de decisiones.

### 3 Pilares de trabajo.

#### 3.1 Inversión sostenible

**Objetivo del pilar:** Incorporar de manera sistemática los factores ESG en los procesos de análisis, decisión, monitoreo y gestión de inversiones, en concordancia con los compromisos asumidos por Ameris como signatario de los Principios de Inversión Responsable (PRI), en particular los Principios 1, 2, y 3.

|                                                                                                 |                                                                                            |                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 Incorporar cuestiones ESG en nuestros procesos de análisis y toma de decisiones de inversión. | 2 Ejercer una gestión activa incorporando factores ESG en nuestras prácticas de inversión. | 3 Promover la transparencia en la divulgación de información ESG por parte de las entidades en las que invertimos. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

*Principios 1, 2 y 3 del PRI.*

**Alcance:** Esta Política aplica a los activos administrados por Ameris Capital AGF y Ameris Capital S.A.

Como objetivo estratégico, buscamos mantener al menos un 75% de los activos bajo administración con algún enfoque ESG, ya sea mediante integración, estrategias temáticas o inversión de impacto.

En el caso de fondos administrados por terceros que son distribuidos por Ameris, aspiramos a que sus gestores sean signatarios del PRI o cuenten con políticas formales de integración de criterios ESG en sus procesos de inversión.

**Enfoque:** Nuestra principal estrategia es la **integración ESG<sup>1</sup>**, incorporando factores materiales en el análisis de preinversión y en el monitoreo posterior de las inversiones.

Asimismo, continuaremos desarrollando fondos de inversión de impacto y estrategias temáticas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, buscando contribuir de manera intencional a desafíos sociales y ambientales relevantes.

Para la identificación de materias ESG materiales utilizamos estándares internacionales de referencia, incluyendo los estándares sectoriales desarrollados por SASB (Sustainability Accounting Standards Board), los cuales permiten

---

<sup>1</sup> El PRI define este enfoque como la inclusión de factores ESG de manera explícita y sistemática en el análisis y las decisiones de inversión.

enfocar el análisis en riesgos y oportunidades financieramente relevantes para cada industria.

Adicionalmente, consideramos materias transversales en el análisis de nuestras inversiones, incluyendo:

- Accionistas y estructura de propiedad
- Funcionamiento y composición del Directorio
- Soborno y corrupción
- Programa de incentivo a ejecutivos
- Auditoría y controles internos
- Sostenibilidad a nivel corporativo
- Cambio climático

Asimismo, consideramos el contexto regulatorio y los compromisos internacionales aplicables.

No realizamos exclusiones sectoriales previas al proceso de evaluación, sin embargo, nos excluimos de productos o actividades ilegales en conformidad con las leyes chilenas y los convenios y acuerdos internacionales ratificados por Chile.

Cuando utilicemos servicios de terceros para la obtención o análisis de información ESG, los criterios y metodologías aplicadas podrán considerar los estándares definidos por dichos proveedores, siempre que sean consistentes con los lineamientos generales de esta Política.

**Stewardship:** Entendemos por *stewardship* la gestión activa y responsable de nuestro rol como inversionistas, mediante la cual promovemos buenas prácticas de gobierno corporativo, sostenibilidad y gestión de riesgos en las entidades en las que invertimos, contribuyendo a la creación de valor sostenible en el largo plazo.

En la medida de nuestras atribuciones como inversionistas, procuramos ejercer una gestión activa sobre nuestras inversiones, promoviendo mejores prácticas ESG mediante el diálogo con las empresas, la participación en instancias formales de gobierno corporativo y, cuando corresponda, el ejercicio del derecho a voto conforme a la Política de Votación vigente de Ameris Capital AGF.

Priorizaremos aquellas inversiones que presentan mayor espacio de mejora de acuerdo con nuestra evaluación ESG interna, considerando su relevancia dentro del portafolio y el impacto potencial.

En caso de que el proceso de diálogo se considere infructuoso, la situación podrá ser analizada por el Comité de Sostenibilidad para evaluar eventuales medidas de escalamiento. Asimismo, consideraremos la participación en iniciativas colaborativas cuando ello contribuya a mejorar la efectividad de los procesos de diálogo.

**Métricas y trazabilidad ESG:** Con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y la calidad de la información disponible, promovemos el desarrollo progresivo de métricas, datos y trazabilidad ESG en nuestras contrapartes e inversiones.

Entre otras herramientas, contamos con:

- Levantamiento sistematizado de información ESG mediante cuestionarios y procesos formales.
- Integración de variables ESG en la Ficha de Clientes.
- Sistematización de procesos de conocimiento de contraparte (KYP).

Los detalles metodológicos y operativos asociados a estas herramientas se desarrollan en el Procedimiento de Sostenibilidad.

### 3.2 Conducta corporativa

**Objetivo del pilar:** Promover una conducta empresarial ejemplar, coherente con los principios de integridad, transparencia y responsabilidad que guían la gestión de Ameris. En línea con nuestro Código de Ética y demás políticas corporativas, buscamos mantener una conducta empresarial basada en la responsabilidad, la transparencia y la integridad en todas nuestras relaciones.

**Enfoque:** Nos proponemos:

- Promover un entorno laboral inclusivo y respetuoso, incorporando criterios de Diversidad, Equidad, e Inclusión (DEI).
- Respetar y promover los derechos humanos en nuestras operaciones y relaciones comerciales, en coherencia con nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS).
- Mantener altos estándares de gobierno corporativo, aspirando a cumplir los mejores estándares de la industria.
- Minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones mediante una gestión responsable de los recursos.

### 3.3 Fomento de la sostenibilidad

**Objetivo del pilar:** Fortalecer la cultura de sostenibilidad dentro de Ameris y contribuir al desarrollo del ecosistema de inversión responsable, en línea con los Principios 4, 5 y 6 del PRI.

|                                                                                       |                                                                                 |                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 4 Promover la aceptación y aplicación de los Principios en el sector de la inversión. | 5 Colaborar con otros actores para mejorar la implementación de los Principios. | 6 Reportar nuestras actividades y progreso en inversión responsable. |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|

*Principios 4, 5 y 6 del PRI.*

**Enfoque:** Nos comprometemos a:

- 
- Promover la capacitación periódica en materias de sostenibilidad para los Directorios de Ameris, el Comité de Sostenibilidad y los puntos focales ESG.
  - Fomentar laA su vez, para todo el grupo Ameris, difundiremos y Fomentar la participación de nuestros colaboradores en talleres, seminarios, *webinars* y otras instancias de formación relacionadas con sostenibilidad.
  - Promover la adopción de prácticas de inversión sostenible tanto dentro de la organización como en el ecosistema financiero.

Asimismo, reportamos anualmente nuestro progreso en materia de inversión responsable a través del Reporte de Transparencia del PRI, y mediante la Memoria Anual, ambos de carácter público.

En materia de divulgación, consideramos como referencia estándares internacionales de reporte en sostenibilidad y cambio climático, incluyendo los lineamientos contenidos en NIIF S1 y NIIF S2, así como la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), particularmente las NCG 461 y 519, según corresponda a nuestro ámbito regulatorio.

## Actualizaciones

La presente Política será revisada al menos una vez al año cuando existan cambios normativos relevantes. La revisión estará a cargo del área de Inversiones Sostenibles y deberá ser aprobada por el Directorio.